

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE RIUPLI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2017, a las 14 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Mapasingue Este, en la calle primera y última, solar 32 y Av. Alimaza, MZ 7-D, se reúnen los señores: QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO, accionista y propietario de quince mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100; QUINTANA GALVEZ CARLOS VICENTE, accionista y propietario de quince mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente Ejecutivo QUINTANA GALVEZ CARLOS VICENTE y, ROJAS RAMIREZ CAROLINA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de RIUPLI S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2018.

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de RIUPLI S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Consejo General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La acaudalada Secretaria informa que una vez convocada la reunión de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la RIUPLI S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de RIUPLI S.A. Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros, Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercera.- Una vez aprobado los Estados Financieros de RIUPLI S.A. Correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad para repartir de accionistas de US\$ 7683.02 se recomienda no ser repartido los dividendos de este periodo hasta que RIUPLI S.A. se consolide en sus ventas.

Cuarto.- El accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO propone como Comisario del 2018 al Sr. JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Carlos Vicente Quintana Gálvez
CC. 1202046924
PRESIDENTE EJECUTIVO.



Gonzalo Fernando Quintana Gálvez
CC.0908732464
Accionista de COMPAÑIA RIUPLI S.A.



Carolina Rojas Ramirez
CC.0915566384
Secretaria